

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:	15/07/2019	97
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante oficio No. UERB-1418-2018 de 10 de octubre de 2018, a foja 439 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "El Redín 2", ubicado en la parroquia Calderón.

1.2.- Mediante oficio No. A 0374 de 26 de octubre de 2018, a foja 440 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-3503 de 30 de octubre de 2018, a foja 441 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- En sesión ordinaria realizada el 03 de enero de 2019, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Barrial del barrio "El Redín 2", ubicado en la parroquia Calderón.

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

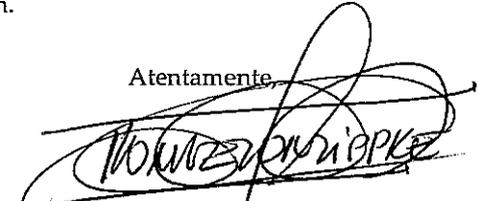
Mediante informe No. 001-UERB-AZCA-SOLT-2018, a fojas 424 a 432 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Redín 2", ubicado en la parroquia Calderón, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que

permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 03 de enero de 2019, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 0210, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 63191, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Redín", ubicado en la parroquia Calderón.

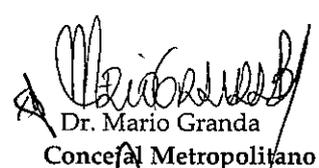
Atentamente



Sra. Ivone Von Lippke
**Presidenta de la Comisión de
 Ordenamiento Territorial**



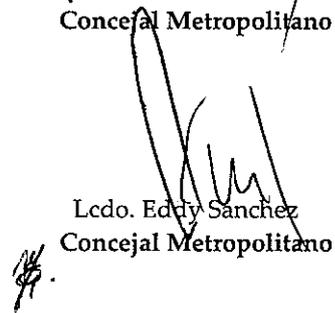
Abg. Miguel Coro
Concejal Metropolitano



Dr. Mario Granda
Concejal Metropolitano



Dra. Renata Moreno
Concejala Metropolitana



Lcdo. Eddy Sanchez
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.
 (2018-156229)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.Caleño	GC	2019.01.09	RE
Revisado por:	R.Delgado	PGC	2019.01.09	f

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito		
Registro Entrega Expedientes		
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución
Sra. Ivone Von Lippke	11-01-2019 f	

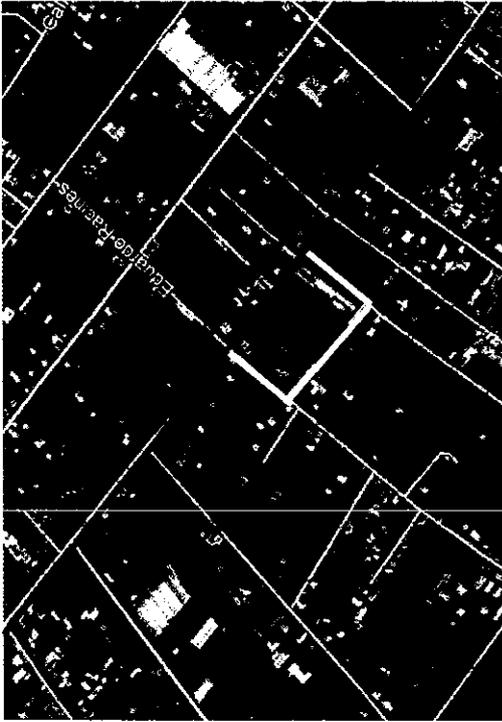
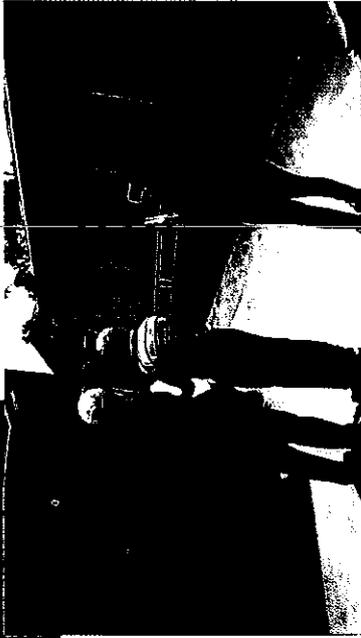
Miguel Coro		
Eddy Sánchez		
Renata Moreno		
Mario Granda		
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción

-446-
cuatrocientos
cuarenta y seis

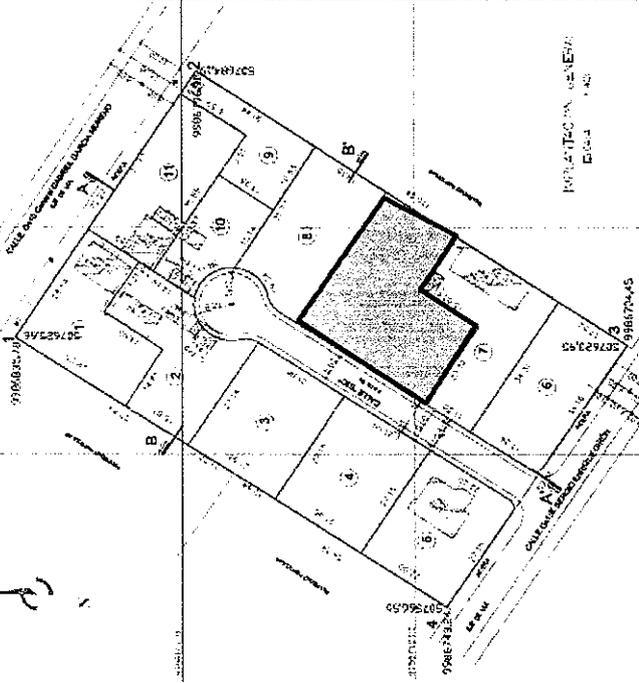
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL

DENOMINADO: "EL REDÍN 2"



Obras de Infraestructura Existentes:	Obras Civiles Ejecutadas :		
Agua Potable	35 %	Calzada	0%
Alcantarillado	35 %	Aceras	0%
Energía Eléctrica	35 %	Bordillos	0%



AÑOS DE ASENTAMIENTO:	18 años	CONSOLIDACIÓN:	54,55 %
NÚMERO DE LOTES:	11	POBLACIÓN BENEFICIADA:	44 Hab.
ZONIFICACIÓN:		D3(D203-80) / D3(D203-80)	
LOTE MÍNIMO:		200 m2 / 200 m2	
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:		(D) Sobre línea de fábrica / D) Sobre línea de fábrica	
USO DE SUELO:		(RU1) Residencial Urbano 1 (L. 2,3,4,5,6,7,8) (RU3) Residencial Urbano 3 (L.1,9,10,11)	
CLASIFICACIÓN DE SUELO:		(SU) Suelo Urbano	
INFORME DE RIESGOS :		Nº. 131 -AT-DMGR-2018 / Riesgo Bajo Mitigable	
ÁREA ÚTIL DE LOTES:		6.010,42 m2	% ÁREA VERDE
ÁREA VÍAS:		747,65 m2	
ÁREA VERDE :		923,45 m2	
ÁREA BRUTA TOTAL:		7.681,52 m2	15,36
			Derechos y Acciones
			UERR-AZCA

- 445
Contratos
cuando y
cuando

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO



COORDENADAS T.M.G. WGS 84	COORDENADAS E	COORDENADAS N
1 - X = 607680.86	Y = 608033.78	Y = 608033.78
2 - X = 607681.95	Y = 608034.00	Y = 608034.00
3 - X = 607682.95	Y = 608034.00	Y = 608034.00
4 - X = 607684.00	Y = 608034.24	Y = 608034.24

AREA CUBIERTA = 7081.52 m²

ASAMBLAMIENTO HUMANO DE USO Y COUSUADO
DE INTERES SOCIAL DENOMINADO:
"EL REDIN 2"

CUADRO DE AREAS Y VOLUMENES			
ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	VOLUMEN (M ³)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

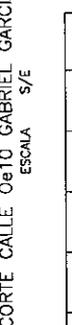
CUADRO DE AREAS			
ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA UTIL DE LOSES	810.47	72.24
2	AREA VERDES	303.49	12.24
3	AREA CALLES Y CERCAS	147.05	9.73
4	AREA TOTAL LEVANTADA	1260.01	100%

CUADRO DE AREAS			
ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA UTIL DE LOSES	810.47	72.24
2	AREA VERDES	303.49	12.24
3	AREA CALLES Y CERCAS	147.05	9.73
4	AREA TOTAL LEVANTADA	1260.01	100%

CORTE CALLE Oe10E SERGIO ENRIQUE GIRON
ESCALA S/E



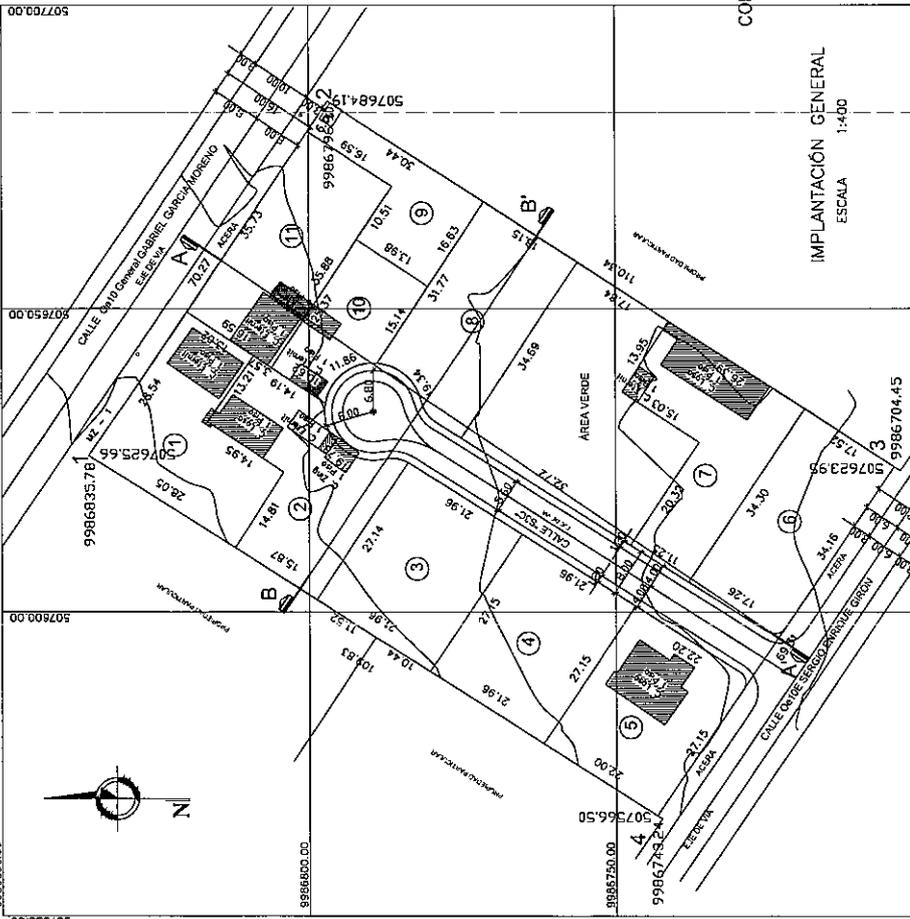
CORTE CALLE Oe10E GABRIEL GARCIA MORENO
ESCALA S/E



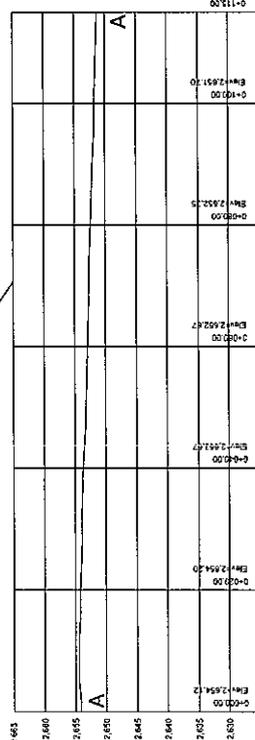
CORTE CALLE "S3C"
ESCALA S/E

ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

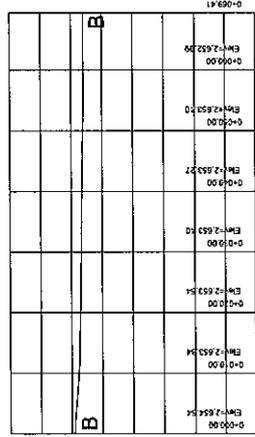
ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112



IMPLANTACION GENERAL
ESCALA 1:400



CORTE A-A' DE PERFIL LONGITUDINAL
ESCALA 1:400



CORTE A-A' DE PERFIL TRANSVERSAL
ESCALA 1:400

ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

ITEM	DESCRIPCION	AREA (M ²)	POSOBLES (%)
1	AREA TOTAL	112	112
2	AREA VERDE	112	112
3	AREA CALLES Y CERCAS	112	112
4	AREA UTIL	112	112

-444-
Cruce de calles
carretero y
wawa

Oficio No.: SG- 3503

Quito D.M., 30 OCT. 2018

Ticket GDOC: 2018-156229

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0374, 26 de octubre de 2018, recibido en esta Secretaría el 29 de octubre del año en curso, el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2", a favor de sus copropietarios; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

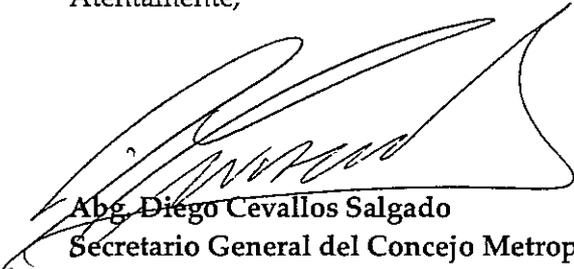
Página 1 de 2

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-10-30	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expediente original
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 6: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Ticket#2018-156229 — Of. 1418 Envío del expediente original del Barrio "El Redín 2"

Información del ticket	
Antigüedad:	3 d 0 h
Creado:	12/10/2018 - 15:06
Creado por:	Subla Davalos Karina del Carmen
Estado:	abierto
Bloqueo:	bloqueado
Prioridad:	3 normal
Cola:	ALCALDIA METROPOLITANA
Identificador del cliente:	regulatubarrio@hotmail.sc
Tiempo contabilizado:	0
Propietario:	Pezantes de Janon María Eugenia

Información del cliente	
Nombre:	UNIDAD ESPECIAL
Apellido:	REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario:	regulatubarrio@ho[...]
Correo:	regulatubarrio@ho[...]
● Tickets abiertos (cliente) (455)	

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 15/10/2018 - 15:32 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX BMB): 2018-SGC-3303.pdf , 109.0 KBytes

VA ALCALDIA 2018-SGC-3303

UNIDAD REGULA TU BARRIO

*Asumir iniciativa
16 oct 2018*

A-0374

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 15/10/2018 - 15:31 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

Artículo #2 – Nota

Creado: 15/10/2018 - 09:48 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX B): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO_1418.pdf , 25.6 KBytes

UNIDAD REGULA TU BARRIO 1418 2018-10-12

Artículo #1 – Of. 1418 Envío del expediente original del Barrio "El Redín 2"

Creado: 12/10/2018 - 15:06 por Subla Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Asunto: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
 Of. 1418 Envío del expediente original del Barrio "El Redín 2"
 Adjunto (MAX B): CERTIFICADO_GRAVAMEN.pdf , 330.5 KBytes
 SOCIO_Y_TECNICO.pdf , 4.0 MBytes
 SOLICITUD,ORDENANZA,SOLT,DETALLE.pdf , 1.9 MBytes
 LEGAL-1.pdf , 7.5 MBytes
 LEGAL-2-iloivepdf-compressed.pdf , 1.8 MBytes
 LEGAL-3.pdf , 4.1 MBytes
 LEGAL-4-iloivepdf-compressed.pdf , 1.2 MBytes
 LEGAL-5.pdf , 6.2 MBytes
 LEGAL-6-iloivepdf-compressed.pdf , 1.4 MBytes
 LEGAL-7.pdf , 5.9 MBytes
 Of_1418_Envio_expediente_original_Barrio_El_Redín_2.pdf , 440.2 KBytes

INF 3952300 EXT 12004 - 12320
 RECIBIDO POR
 15 OCT 2018
 FECHA DE INGRESO
 Gabriela Salgado
 NO TRAMITE

RECEPCION
 ALCALDIA METROPOLITANA
 16h00

1/2
- 447 -
notificados cambiados

Quito, 26 OCT 2018 ALCALDÍA

Oficio No.

A 0374

[Handwritten signature and date: 20/10/2018]

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-156229 ✓

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2"

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-3303 de Octubre 15 de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN
Fecha: 29 OCT 2018 Hora 16:10
MR. RODAS -005
Recibido por: *[Handwritten signature]*

[Handwritten notes: 440 - 441 - Cochavara los usuarios y uo 1]

Oficio No.: SG- 3303

Quito D.M., 15 OCT. 2018

Ticket GDOC: 2018-156229

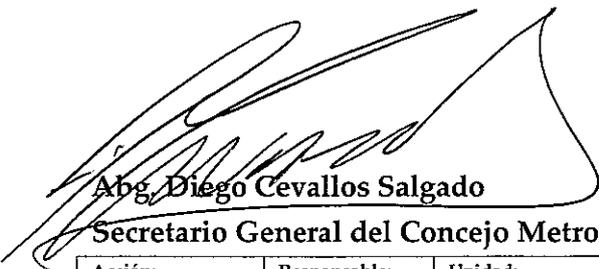
Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1418-2018, de 10 de octubre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 12 de octubre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 631911, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Redín 2", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-10-15	

Adjunto: Oficio No. UERB-1418-2018, de 10 de octubre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Oficio No. UERB - 1418 - 2018

Quito DM, 10 de octubre de 2018

Abogado
Diego Cevallos S.
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.

De mi consideración:

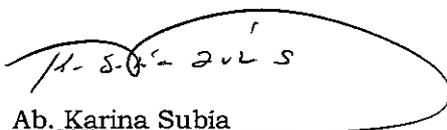
Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro **No. 242 C**, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **"EL REDIN 2"**, ubicado en la **PARROQUIA DE CALDERÓN**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 069-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Coordinadora Legal, Dra. María Isabel Iñiguez y el Especialista Técnico, Arq. Eduardo Game, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 001-UERB-AZCA-2018, de 17 de septiembre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 001-UERB-AZCA-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

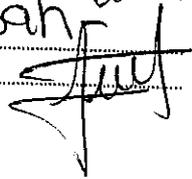
Atentamente,


Ab. Karina Subia
**DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. 1 carpeta de 438 fojas útiles
Detalle de cantidad de documentos

Realizado por:	Nombres	Fecha
	Geovanna Vivero	10-10-2018

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 10 OCT 2018 Hora: 16:12
Nº. HOJAS: 438
Recibido por: 

MEMORANDO No. 069-UERB-EG-MI-2018

Quito, 03 de octubre de 2018

Para: Abg. Karina Subía Dávalos
DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De: Arq. Eduardo Game Mendoza
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto: Se remite expediente No. 242 C de "El Redín 2"

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente **No. 242 C** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Redín 2" de la Parroquia Calderón.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la ~~Coordinación UERB-ADMINISTRACIÓN ZONAL "CALDERÓN", que consta del~~ expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,


Arq. Eduardo Game Mendoza
ESPECIALISTA TÉCNICO


Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *[Handwritten Signature]*
Firma:
Fecha: 03 OCT 2018

MEMORANDO No. 265-UERB-AZCA-2018

Para: Ab. Karina Subía
DIRECTORA UERB

De: Lcda. María José Cruz
COORDINADORA UERB-AZCA

Asunto: ENVÍO DEL EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO, "EL REDIN 2"

Fecha: Quito, martes 18 de septiembre del 2018.

Sírvase encontrar adjunto, el expediente íntegro No. 242 C; correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado: "EL REDIN 2", ubicado en la parroquia de Calderón.

El expediente consta de UNA carpeta bene con **436 hojas**, cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentación".

Adjuntamos información y documentación que ha sido verificada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso, ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Particular que ponemos a su consideración, para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Lcda. María José Cruz
COORDINADORA UERB-AZCA

Elaborado por:	Cargo	Fecha	Sumilla
Ing. Paulina Vela	Gestor Socio Organizativo UERB- AZCA	18/09/2018	✓

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *[Firma]*
Firma:
Fecha: **25-SET-2018**

**DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL
EXPEDIENTE No. 242 C**

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
"EL REDIN 2"**

S
E
P
T
I
E
M
B
R
E

2
0
1
8

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN (f.u.)	1
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONOCIMIENTO DE COMISIÓN	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	2
	INFORME SOLT (f.u.)	9
	PROYECTO DE ORDENANZA (f.u.)	6
	CD	1
	CONTENIDO EXPEDIENTE (f.u.)	4
SOLICITUD	SOLICITUD (f.u.)	1
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS (X)	19
	CONTRATOS PRIVADOS (X)	-
	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	2
	PAGO PREDIAL (f.u.)	1
DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	PERSONERÍA JURÍDICA (f.u.)	-
	DIRECTIVA (f.u.)	1
	SOCIOS (f.u.)	1
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EMAAP (f.)	1
	EMAAP (f.u.)	-
	EEQ (f)	1
	EEQ (f.u.)	-
	CNT (f)	-
	CNT (f.u.)	-
	I.R.M (f.u.)	1
	PLANOS	1
	CD	1
	HOJAS CARTOGRÁFICAS (f.u.)	-
COMUNICACIONES Y/O DOCUMENTOS INTERNOS	INFORMES UERB (f.u.)	7
	INFORMES TRAZADO VIAL (f.u.)	4
	INFORME BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (f.u.)	-
	INFORMES DE CABIDA (f.u.)	2
	INFORME DE RIESGO (f.u.)	8
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u.)	2
	ACTAS (f.u.)	-
COMUNICACIONES (f.u.)	-	
COMUNICACIONES DEL BARRIO	ORDENANZAS ANTERIORES (f.u.)	-
	RECIBIDAS (f.u.)	-
OTROS	ENVIADAS (f.u.)	-
	ACTA DE TRANSF. DE ÁREAS VERDES (f.u.)	-
	COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES (f.u.)	-
	INFORMES GPS (f.u.)	-
	VARIOS (f.u.)	-
	COPIAS DE IDENTIFICACIONES	-
(f.u): Fojas útiles	TOTAL DE FOJAS ÚTILES	74
(X): Cantidad de Escrituras	TOTAL CONTRATOS PRIVADOS	-
(f): Cantidad de Facturas	TOTAL DE ESCRITURAS	19
	TOTAL FACTURAS	2
	TOTAL PLANOS	1
	TOTAL CDS	2

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE
No. 242 C DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO,
"EL REDIN 2" POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UERB DESCONCENTRADA: PREVIO A SER REMITIDOS A LA COMISIÓN
RESPECTIVA PARA SU APROBACIÓN

ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHyC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulacion y Control.	N/A
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHyC tiene derechos y acciones). Concuerda con el Certificado actualizado del Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.	SI
2	Número de escrituras y fechas concuerda con informe del Responsable Legal.	SI
3	Cuando es derechos y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHyC, el Profesional contratado por el AHHyC y el Responsable Técnico de la UERB.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por al Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de area suscrito por la DMC	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	N/A
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Técnico.	SI
7	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

NOTA: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, COMPROBADOS Y AVALADOS POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB.

AVALADO POR:


 LCDA. MARÍA JOSÉ CRUZ
 Coordinadora de la UERB-AZCA

SEPTIEMBRE 2018

7435-
contocinto tanto mis